BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE	SOLICITUD DE EXPEDICION CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP	CODIGO: AP-FIN-FO-01-v1
		VERSION: 01
	PROCESO: GESTION FINANCIERA	FECHA: 17/DIC./2024

No. CONSECUTIVO	300-093	**FECHA DE SOLICITUD**		
ÁREA QUE REQUIERE	Bienestar Institucional	9	7	2026
		DIA	**MES**	**AÑO**

NECESIDAD A SATISFACER

OBJETO DE LA SOLICITUD:	Contratar los servicios profesionales de psicología, para apoyar los procesos de acompañamiento y orientación profesional, adaptación a la vida universitaria, programas de promoción y prevención en salud mental, desarrollo de estrategias que permitan fortalecer la permanencia y la disminución de la deserción estudiantil en los procesos formativos de los programas de educación superior de la institución.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

RUBRO RESUPUESTAL	TIPO DE GASTO	TIPO DE RECURSO	CÓDIGO FUENTE DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO PROYECTO PDI	CÓDIGO CPC DANE	PROGRAMA ACADÉMICO	VALOR ($)
2.1.2.02.02.008.03	FUNCIONAMIENTO	6D-NACIÓN	1.2.3.3.04	N/A	83990	N/A	$ 23.540.000,0
VALOR TOTAL DE LA SOLICITUD EN PESOS ($)							**$ 23.540.000,00**

VALOR DE LA SOLICITUD (en letras): Veintirés millones trecientos cincuenta y cuatro mil pesos mda cte

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	Profesional Universitario - Bienestar Institucional

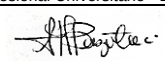
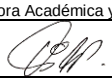
INFORMACIÓN PARA RECURSOS DE INVERSIÓN - BANPBA

CODIGO DEL BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONAL(BANPBA)	N.A

OBSERVACIONES

El contrato comprende la ejecución del proyecto "Fortalecimiento del bienestar integral de la comunidad académica y la permanencia estudiantil" del Plan de Fomento al Bienestar (PFB) 2026 en la línea de inversión de "Bienestar físico, emocional y psicológico", aprobado por el Acuerdo No.015 de 2026 del Consejo Directivo.

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Ángela María Bazurto Cubillos	Nombre: Dora Inés Restrepo Patiño
Cargo: Profesional Universitario - Bienestar Institucional	Cargo: Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Firma: 	Firma: 

Fecha recibido: Dia / Mes / Año	**Firma recibido:**

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.